



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 00000625 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 10 9 DIC 2013

VISTO:

La Carta con Reg. No. 1002, de fecha 28 de Octubre del 2013 y Proveído Inserto al reverso de dicha carta, de fecha 08 de Noviembre del 2013.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley Nº 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes Desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo el quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración.

Que, con Carta de Reg. No. 1002, de fecha 28 de Octubre del 2013, presentada por el Presidente de la Asociación de Trabajadores con Discapacidad del Gobierno Regional de Tumbes, Señor Elar Elías Arcaya Villanueva, pone de manifiesto al despacho de la Presidencia Regional el agradecimiento por el buen trato que vienen recibiendo por parte de la Entidad Gobierno Regional de Tumbes, entre estos, en la semana conmemorativa al Día Nacional de las Personas con Discapacidad, celebrada del 12 al 16 de Octubre del 2013.

Que, con proveído inserto al reverso de la citada Carta de Reg. No. 1002, de fecha 08 de Noviembre del 2013, la Presidencia del Gobierno Regional de Tumbes dispone a la Oficina de Secretaría General Regional se proyecte el acto resolutivo de reconocimiento a los miembros de la



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREBO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 00000625 -2013/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 09 DIC 2013

Asociación de Trabajadores con Discapacidad del Gobierno Regional de Tumbes (ASTRADIS – GRT), por su destaca labor que desempeñan contribuyendo al desarrollo de la región.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a los miembros de la Asociación de Trabajadores con Discapacidad del Gobierno Regional de Tumbes (ASTRADIS – GRT), por su destaca labor desempeñan contribuyendo al desarrollo de la región; por lo expuesto en la parte considerativa en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VINAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
Nº 00000625 -2013/GOB.REG-TUMBES-P

Tumbes, 09 DIC 2013

RELACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL
DE TUMBES.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	ELAR ELIAS ARCAYA VILLANUEVA	40454308
02	JAVIER GUINNESS INFANTE ESPINOZA	00326929
03	CHARLES ROBERT ROMERO PLAZA	00246128
04	GRESIA MARILI VILLEGAS CASTILLO	45590910
05	MIGUEL ANGEL PASTRANA DAVIS	41004403
06	NESTOR VITE ROSALES	43104707
07	SULIMA ESCARLET ROSALES CANALES	00253907
08	CESAR AUGUSTO LEON SALDARRIAGA	46343430
09	WILLY DONALD CRUZ JUAREZ	80357426
10	JUAN ALEJANDRO BARRETO CORREA	00243943
11	ANTONIO ESPINOZA ARCAYA	00215691
12	CARLOS MANUEL GUEVARA ZAVALA	70477046
13	RONNY HILARIO ESCOBAR YAMUNAQUÉ	00248864
14	LUIS ANDRES PUELL MENDOZA	00219620

